Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 251

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133 Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 08 JUL 2022

VISTO el expediente N° 222/2022, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de elementos de protección personal (E.P.P.) e indumentaria para el personal técnico y administrativo, destinado al personal de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios ejercicio 2022, por la suma total estimada de PESOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 21.262.398.00.-).

Que mediante Resolución DPOSS N° 809/2022 que consta de fojas 49 a 57, se aprobó el pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 02/2022, se autorizó el gasto y se designó a los agentes DPOSS para integrar la Comisión de análisis de la ofertas, para la presente adquisición.

Que con fecha 10/06/2022 se efectuó la recepción de ofertas según Acta de Apertura que consta de fojas 74 a 76.

Que a través de Informe N° 593/202, obrante a fojas 211 a fojas 218, la citada Comisión de evaluación y estudios sugiere; pre-adjudicar a la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 6.604.669,00), a la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 4.307.469,00.-), a la firma COMERCIAL ITALIANA S.A. CUIT N° 30-67580479-2, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($ 4.466.300,00.-) y con la firma ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L. CUIT N° 33-55603704-9, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 1.330.200,00), en un todo de acuerdo al detalle adjunto en Anexo I que forma parte integrante del presente, e indican que en virtud de no existir oferta para el ítem N° 10 "buzo térmico impermeable", el mismo deberá declararse desierto y solicitar un nuevo llamado a compra directa.

///...

...///

Que corresponde autorizar el gasto por la suma total de PESOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 ($ 16.708.638,00).

Que ha tomado debida intervención el Director Provincial de este organismo, quien comparte el criterio de la Comisión, indicando se proceda a la adjudicación, conforme el orden de merito indicado en informe de pre-adjudicación de fs. 211 a fojas 218.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, imputándose a la partida presupuestaria 2.2.2., de la UC 2600, 2605 UG del ejercicio económico 2022.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15 Inc. a) y Artículo 17. Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 02/2022, para la adquisición de elementos de protección personal (E.P.P.) e indumentaria para el personal técnico y administrativo, destinado al personal de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios ejercicio 2022 a la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 6.604.669,00), a la firma GRUPO FARO S.R.L. CUIT N° 30-71412413-3, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 4.307.469,00.-), a la firma COMERCIAL

///...

...///

ITALIANA S.A. CUIT N° 30-67580479-2, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($ 4.466.300,00.-), y con la firma ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L. CUIT N° 33-55603704-9, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 1.330.200,00), en un todo de acuerdo al detalle adjunto en Anexo I que forma parte integrante del presente acto.

ARTICULO 2°.- Declarar desierto el ítem N° 10 "buzo térmico impermeable" y realizar un nuevo llamado a compra directa para el mismo.

ARTICULO 3°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS N° 809/2022, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 4.553.760,00.-); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.2.2., de la UC 2600 y 2605 UG del ejercicio económico 2022.

ARTÍCULO 5°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 6°.-Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1103 /2.022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 253

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 1103 /2022

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
7	MAMELUCO	174	$ 15,730.00	$ 2,737,020.00
8	GUARDAPOLVOS	18	$ 5,050.00	$ 90,900.00
9	BOTIN SIN PUNTERA	8	$ 19,800.00	$ 158,400.00
13	BOTA TIPO PETROLERA CAÑA ALTA	67	$ 18,200.00	$ 1,219,400.00
14	BORSEGUI CAÑA ALTA ACORDONADO C/P	48	$ 16,960.00	$ 814,080.00
15	BOTIN DE SEGURIDAD C/PUNTERA	95	$ 12,186.20	$ 1,157,689.00
16	BOTIN CAÑA CORTA C/P POLIPROPILENO	31	$ 13,780.00	$ 427,180.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				**$ 6,604,669.00**

GRUPO FARO S.R.L.				
Item	Descripción	cant.	P/Uni.	total
5	CHOMBA DE TRABAJO	209	$ 3,619.00	$ 756,371.00
6	PANTALON CARGO ANTIDESGARRO	209	$ 6,600.00	$ 1,379,400.00
11	BUZO TERMICO	113	$ 15,627.00	$ 1,765,851.00
12	BOTA DE GOMA	51	$ 3,077.00	$ 156,927.00
17	MEDIAS TERMICAS CAÑA LARGA	280	$ 889.00	$ 248,920.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				**$ 4,307,469.00**

COMERCIAL ITALIANA S.A.				
Item	Descripción	cant.	P/Uni.	total
1	INDUMENTARIA FEMENINA	42	$ 51,900.00	$ 2,179,800.00
3	INDUMENTARIA MASCULINA	35	$ 52,900.00	$ 1,851,500.00
18	GORRO DE ABRIGO	145	$ 3,000.00	$ 435,000.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				**$ 4,466,300.00**

ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L.				
Item	Descripción	cant.	P/Uni.	total
2	ZAPATOS DAMA	42	$ 16,500.00	$ 693,000.00
4	ZAPATO CABALLERO	36	$ 17,700.00	$ 637,200.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				**$ 1,330,200.00**

TOTAL GENERAL DE LA COMPRA	**$ 16,708,638.00**

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.